

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

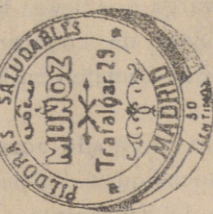
Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial e impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatan el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en cuantos hacen digestiones pesadas.



los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convenirse. V. Muñoz, Trajér 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.

Cajas metálicas de 0.50 y una poseta. De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp., San Segundo, 2.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
 MARCA
LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE
 LA MARCA
REGISTRADA
 para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINS
¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES
 á 2, 2.50 y 3 pts. paquete.
 con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL
 MARCA
LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE
 LA MARCA
REGISTRADA
 PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

LA PARISIEN

Sombrerería

DE

MARCELIANO SILVA

Este acreditado establecimiento acaba de recibir para la temporada de invierno un extenso surtido en géneros propios de este ramo, recibidos de las mejores fábricas Españolas y Extranjeras.

Últimas modas en Hongos y Flexibles negros y colores figurando con preferencia por sus colores permanentes, las acreditadas marcas de R. Patón de Inglaterra y Borsalino y Fratello de Italia, á precios económicos.

Primera casa en Solideos, Bonetes, Tejas de Seda, Castor y Fieltro flexibles, Gorros de Seda y Paño (con ó sin bordado) Copas, Birretes, Gorras Automóvil, Ciclista, Cazador, Alemanas y Francesas.

Esta casa hace toda clase de Sombreros á la medida y composturas con esmero y siempre las *Guarniciones nuevas*, encargándose de la confección en gorras de todas clases con atributos é iniciales para Agentes de la Autoridad, Empleados y Sociedades.

ZENDRERA, 10
ÁVILA

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
 JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq».

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE Glicerato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, curies, raquitismo, escrofulismo, etc. **PRECIO, 2,50 pesetas** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.^a En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1.25 pesetas.
Trimestre.....	3.50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Por último, juró que por sus cuidados la nación ni buena tomaría un desquite ruidoso si los ilustres guerreros y el gran jefe consentían en seguir sus consejos.

—¡Ah! ¡Doble y triple traidor!—gritó Flafla, á quien aun no habían desatado.

—¡Silencio!...—repitió Aguila Roja con voz estentórea.

Jean Bredette fué llamado también á hablar.

El astuto capitán de corbeta haba observado la impresión producida por el discurso de Belmas, y se propuso aumentarla.

—¡Llévanos hacia los dos buques que has dejado en Bellegardel...—dijo para concluir.—¡Entraremos juntos en ellos!... ¡Entonces verás á todos los franceses reconocer al instante mi superior autoridad!... ¡Luego, usando de mi poder, te recompensaré vengando á tu pueblo y á tus camaradas que han muerto hoy!...

Estas promesas merecían pensarse.

Aguila Roja era harto desconfiado para creer ciegamente y sobre su palabra á Jean Bredette y á Belmas, y estaba demasiado irritado por la pérdida de Gabriela para renunciar al concurso de dos bandidos que le facilitarían los medios de reparar sus fracasos.

Después de haber meditado en silencio, mandó que le llevasen los prisioneros.

Querían los de la tribu matar á Flafla; pero se opusieron energicamente.

Contaba con él para cerciorarse de la verdad.

En efecto, las palabras del pífano enemigo declarado de Gaviota blanca y de Barba Negra, fueron acogidas por los emisarios y los espías de Aguila Roja.

Aquellas palabras confirmaban sus opiniones.

Numerosas conferencias secretas tuvieron lugar en seguida entre el gran jefe y los dos oficiales que habían quedado libres en la tribu.

Aguila Roja no permitió tampoco que Flafla fuese inmolado delante del consejo.

—Este, pensaba, me servirá más tarde cuando me decida á subir á los barcos franceses. ¡Mal haya el Pájaro Silbante si entonces se atreven á ultrajar al jefe de los jefes nibueses.

Flafla, que seguía atado, permanecía como rebenes entre los Píeles Rojas y era objeto de continuos malos tratos.

Veía á Jean Bredette y á Belmas que estaban en gran predicamento con los indios.

—¡Esto no es justo!...—se dijo.—¡He ahí dos marinos que son un par de bribones demasiado felices!

Aguila Roja comprendía la necesidad de conso-

días 10 y 11 de id.—Valdecaza; el día 7 de idem.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 27.—Nacimientos Teresa García y María Rodríguez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 27.—578.98 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron dos toros, un buey, una vaca, una ternera, 36 lanarres y 18 cerdos, con un peso de 3.437 kilogramos, devengando un arbitrio de 186.92 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Subasta para el suministro de víveres para los correccionales en la Colonia penitenciaria de Ceuta y su enfermería.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden referente á la inscripción de los montes de utilidad pública en los registros de la propiedad.



Madrid 28

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el Sr. Eguillor.

En los escaños pocos senadores, y bastante público en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Martín Sánchez ruega al ministro de la Gobernación remita á la Cámara una nota de los expedientes que hay pendientes de resolución en aquel departamento desde 1890 hasta la fecha.

Igual ruego hace al ministro de Hacienda.

Dirige una pregunta al ministro de Marina, referente á la ley del retiro.

Contesta al Sr. Martín Sánchez el duque de Veragua en nombre de sus compañeros de Gabinete.

Manifiesta que en el ministerio de Marina no hay detenido ningún expediente.

El Sr. Martín Sánchez replica que eso mismo es necesario se haga en los demás departamentos ministeriales.

El Sr. Loigorri ruega al ministro de Hacienda remita al Senado una relación del movimiento de personal de los jefes de Administración desde que el ministro ocupó la cartera, y

que envíe un telegrama á las islas Canarias suspendiendo la toma de posesión de la Sociedad á quien se le ha adjudicado el arbitrio de los puertos francos, por haber deficiencias en el expediente formado para otorgar esta concesión.

CONGRESO

Abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo á las tres en punto.

En escaños y tribunas poca concurrencia.

En el banco del Gobierno los ministros de Gobernación y Estado.

Diversos asuntos.

Contestando á una pregunta del Sr. Moliner sobre los propósitos del Gobierno acerca de los desconsoladores datos contenidos en la Memoria estadístico-demográfica leída por el señor Pulido recientemente en San Carlos, dice el ministro de la Gobernación que el Ministerio se preocupa de ello y atenderá, aunque modestamente, para evitar en lo posible la excesiva mortalidad en toda España.

El Sr. Lerroux censura la detención que sufren en Madrid los telegramas dirigidos á París y Lisboa, quebrantando el convenio internacional de Berna.

El ministro de la Gobernación hace distinciones sobre los casos en que los Gobiernos pueden detener los despachos telegráficos.

El Sr. Lerroux declara que él no va á entrar en el fondo de esos casos, sino que advierte lo sucedido para que, evitando lo que pudiese ser una falta, se evitase á la vez una reclamación.

Seguidamente formula una protesta de la mayoría de los médicos de Barcelona contra el decreto de colegiación médica. Solicita que sea libre dicha colegiación, y no obligatoria, como existe, por virtud de aquel decreto.

El ministro de la Gobernación contesta que creará una Junta de personas competentes para que resuelvan lo que juzguen oportuno acerca del particular.

El Sr. Gasset (D. F.) se ocupa de la manifestación carlointegrísta celebrada con motivo de la bendición de una cruz monumental en el desierto de Las Palmas (Castellón), y durante la que se dieron gritos de ¡viva Carlos VIII y ¡viva el Papa Rey!, gritos subversivos que fueron contestados por las personas que viajaban en el tren de Barcelona á Valencia con otros de ¡viva la libertad! y ¡viva la República!

Dice que, en vista de estas provocaciones, los elementos liberales se aprestan á rechazar cualquier manifestación u tramontana que pudiera realizarse análoga á aquella.

El ministro de la Gobernación lee informes oficiales relacionados con este asunto; transmitidos por el gobernador de Castellón, quitando importancia á lo ocurrido.

Afirma el ministro, además, que han comunicado las instrucciones debidas para impedir algún desorden, y cree que no se alterará la paz pública en aquella provincia.

El Sr. Lerroux reclama de los Consulados de España en el Extranjero datos especificando las clases de carga que lleven los buques españoles, con objeto de conocer positivamente los abusos que se cometen en las Aduanas nacionales.

El ministerio de Estado accede á ello, siempre que se especifiquen los puertos, tanto de España; como del Extranjero, cosa que promete hacer el Sr. Lerroux; pero privadamente.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 27 de Octubre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 á 42 1/2 rs. fanega. Centeno, de 25 1/2 á 26. Cebada, de 25 á 26. Algarrobas, de 26 á 27. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 13 1/2. Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 43 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17.50 rs. arroba, de primera extra á 16.50, de segunda á 15.50, de tercera á 14.50, tercerilla á 9.50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Árvalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 42 á 43 y 1/2 reales fanega. Centeno 100 id., de 27 á 28 id. Cebada 300 id., de 24 y 1/2 á 25 id. Algarrobas 200 id., de 28 á 29 id. Tendencia, firme. Aspecto de los campos sembrando. Temporal, bueno.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 30.—San Cláudio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, parroquias, Mosen Rubí y Santo Tomás, siguen los cultos del Santísimo Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En la Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la coronación en las Madres ó en San Vicente.

Relojería de los Madrileños ANTONIO CORDERO

Hago toda clase de composturas en Relojería de pared y bolsillo, por difíciles que sean. Venta de relojes de pared, despertadores y de bolsillo.

Cambio, compro y vendo. Compro oro, plata y platino.

8, CALLE DEL COMERCIO 8, HOY REYES CATÓLICOS EN LA PLAZUELETA, TELÉFONO NÚM. 4.

I—4

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hôpital (estómago), Vichy Célestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat ó los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, (en cajas metálicas, precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.



Música de toda clase copia con claridad á precios económicos. Antonio Martín, Calle Ancha de San Francisco, 14, principal, Avila.

PIEDRAS DE MOLINO y todos los útiles de molinería Avery Montaut y García, Zaragoza.

PIANOS Alquilo dentro y fuera de la ciudad. Afinación completa 5 pts. M. Velázquez, Plaza Castelar 7.

LA FLOR DE CASTILLA ESPECIALIDAD DE ESTA CASA Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

dar su poder con una victoria brillante y de probar un combate á sus dos nuevos aliados.

La tribu abandonó los cerros y se dirigió hacia la aldea de las Focas, en que se encontraban los pacíficos esquimales de la tribu de Heynak.

Mientras duró el viaje en trineos ó en piraguas, por brazos ó por canales interiores, Belmas apostrofab al pífano prisionero.

—¡Hola, desvergonzado bromista!—le preguntó. —¡nos comerán juntos!

—¡El desvergonzado sois vos! repuso Flafla Rafla. —¡prefiero ser cautivo de los salvajes como un buen marinero, que estar de su parte contra los franceses!... ¡conozco vuestros planes y á vuestro patrón!... ¡Sois el más infame par de Judas que he visto en mi vida!... ¡Id al diablo!... ¡Hasta que me corten los pedazos no me mordere la lengua!

Bayard, moribundo, respondió al condestable de Jorbón:

«No soy yo el más digno de lástima, si no vos que haceis armas contra vuestro rey, vuestra patria vuestros juramentos.»

La réplica del infortunado pífano de la Recontre fue seguramente de un estilo menos elevado; pero tenía su origen y sentimientos no menos generosos.

El teniente Belmas dió media vuelta y no se usó á recibir más lecciones como aquella.

de este apuro... ¡No desmayes, Flafla!... ¡Es preciso hacer que se avergüenzen Bredette y Belmas!...

Cuando acabó su canción, el pito volvió á tomar aliento con el firme propósito de entonar acto continuo una ronda.

—¡Si al fin tuviese una copa de aguardiente para reanimarme un poco!... Pero... lo mismo da... ¡Do, do, da, re, mi, do!

—¡Silencio!—exclamó el gran jefe Aguila Roja.— ¡Ya cantarás el canto de muerte cuando llegue el momento del suplicio!... ¡Silencio, Pájaro Silbante!... Y tú, Barba Negra, habla delante de la hoguera del consejo!...

Belmas fué desatado y empezó á hacer prodigios de elocuencia.

No es posible desplegar más talento para defender una mala causa.

Desde luego tuvo buen cuidado de recordar á Aguila Roja su primer encuentro en el istmo de la península de hielo.

No dejó de declarar que el gran jefe de los franceses y él su segundo, lejos de querer atacar á la nación de los Pielos Rojas, estaban resueltos á estipular con ella una estrecha alianza contra Gustavo su enemigo...

Añadió que una sublevación preparada por los amigos de Gustavo era lo que había causado todas las desgracias de Jean Bredette y de los suyos.

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Rows include 4.ª INTERIOR, 5.ª AMORTIZABLE, and Acciones del Banco de España.

Cambios sobre el Extranjero Paris, 32.85.—Londres, libra esterlina 33.85.

10

4

5

2

2

4

2

2

tral, cultivó la sátira, y sus agresivas composiciones proporcionaronle más de un disgusto, y según una tradición popular, una de ellas dió motivo á un duelo del que resultó muerto el poeta Baltasar Eliseo de Medinilla, desgracia que llenó de remordimientos al satírico, los cuales fueron causa de que á la edad de treinta y ocho años próximamente abrazara la carrera eclesiástica, y de que tres años después se hiciera cargo de la Hermandad del Refugio y Piedad de Toledo, para dedicar su existencia al alivio de miserias, tarea en que le sorprendió la muerte el 23 de Octubre de 1669, cuando de él no se acordaban más que los pobres á quienes atendía, su gran amigo y protector el sabio arzobispo de Toledo, D. Baltasar de Moscoso, de quien fué familiar, y algunos vecinos de Toledo que sabían cuán grandes y meritorias eran las prebendas personales del muerto.



Fué Moreto un autor dramático que descolló poco por su inventiva, por lo que algunos escritores de su tiempo le llamaron, injustamente, plagario; pero fué gran maestro en el arte de concebir para sus obras personajes que parecen arrancados de la realidad, como lo prueban «El desdon con el desden», una de las más grandes joyas del teatro español, «El lindo D. Diego», «El parecido en la Corte», «El valiente justiciero», «Trampa adelante», «La ocasión hace al ladrón», «Los jueces de Castilla» y otras, cosa que en su fuero interno le envidiaban sus detractores.

HERNANDO DE ALBUQUERQUE

(Prohibida la reproducción.)

FARSA

Entre los engendros que este Gobierno fusionista que padecemos nos va á presentar como justificación de labores veraniegas tenemos la ley de Seguridad, plagio de otras que sirven para ejercer la tiranía en nombre del orden.

El que haya fijado su atención en la Historia y sobre todo en los movimientos revolucionarios de los pueblos, habrá visto que es ley eterna, eso de triunfar con la violencia, para desde las alturas del poder dictar leyes que prohiban las violencias. Mientras el revolucionario conspira, no perdona medio de preparar su triunfo cuando el motin estalla, no repara en crueldades y excesos para alcanzar lo apetecido. Y en el club los discursos disolventes, y en la prensa los artículos incendiarios, y en los cuarteles la promesa tentadora, y en las alturas la corrupción y abajo la brutalidad, se unen y forman esas grandes tempestades sociales que se llaman revoluciones. Las ha habido en todos los pueblos, las han tenido todas las razas.

Pasados los días de choques y batallas, apagados los delirios de las horas de crisis, quedan los victoriosos mandando y entonces se les vé de cuerpo entero, sin máscara de hipocresía, sin que cubra la verdad ningún fingimiento; entonces asoman los tiranos dictando disposiciones de rigor para quien conspira, imponiendo penas severísimas á quien salta en asonadas, castigando cruelmente á quien ose turbar la posesión del poder. Podríanse citar miles de ejemplos en comprobación de lo que dejamos escrito. En Francia los revolucionarios constituyen un estado á su antojo y ¡ay! del que le turbe una sola hora. En Italia los liberalísimos atropellaron fronteras, se apoderaron por la fuerza de lo que no era suyo y formaron una nacionalidad decadente, y pobre del que la desordene un solo día. Y si quisiéramos seguir citando casos, llenaríamos las planas de EL DIARIO DE AVILA.

Las masas populares llegan á ser sugestionadas por los encantadores del vulgo y realizan la obra destructora levantando á las esferas de mando á esos mártires que no llevan otro objetivo que el de medrar y disfrutar de las dulzuras del poder.

Cuando los hechos arrancan la venda de los ojos del pueblo, éste intenta reaccionar, pero entonces encuentra que los que antes le hi-

cieron saltar por encima de los valladares de la ley, ahora le agarrotan, le maniatan y le anulan. ¿Y lo que en momentos de revolución nos deciais contra el que realiza la obra de aniquilamiento?—dice el pueblo. Y sus amigos sus apóstoles de ayer le vuelven la espalda y le replican con desdén:

—Queríamos las violencias y las barricadas para subir hasta aquí; ahora que estamos arriba, el orden, que no se altere el orden.

Sagasta, Romero y demás señores, fueron revolucionarios; fueron al desorden. Hoy mandonean y orden ante todo.

O.

MIS DOMINGOS

COSAS DE TOREROS... AGUADOS

Si *El Imparcial* tuviera como el *Heraldo* un cesto muy grande para arrojar en él al fuego eterno todos los telegramas que no reconocieran una procedencia autorizada, seguramente no escribiría yo hoy ni una sola palabra, pues, hablando con la franqueza que acostumbro, maldita la gana que de escribir me ha quedado con estos días de función.

Pero ya que *El Sr. Alavés* patrocinado por dicho periódico—¡caramba con la prensa tan propensa algunas veces á apadrinar!—quiere hacer saber que ha sido poco menos que un héroe en la corrida de Arenas, voy á aclarar la duda—al fin y al cabo posible—que, en vista de los telegramas de *El Imparcial* y mi revista de *EL DIARIO*, habrá tal vez surgido en vuestra imaginación, aunque desde luego supongo que no me creéis tan *calumniador* que fuera sin más ni más á poner *verde*, como puse, á un tan respetable señor como *El Alavés*.

El primer telegrama (y este es el primer detalle, lectores; de una corrida incompleta se han hecho dos enteras; ¡oh poder taurino!...): el primer telegrama, digo, puesto como el segundo en Talavera decía poco más ó menos esto: «*Toros de Capitán malos y torcados. Alavés y Regaterín bien y han sido muy aplaudidos.*»

Como quiera que nada se decía en él de Arenas, cualquiera creería al leerlo que la corrida se había celebrado en Talavera, y hay que convenir en que el ardid, si no es hijo de la casualidad, es de los superiores, toda vez que después del anterior resulta en extremo compatible y nuevo el segundo despacho que acabo de leer en este momento y que copio textualmente:

Talavera, 24 (2 tarde).

La corrida de toros celebrada en Arenas de San Pedro fué mala por el ganado y muy buena por el trabajo de los diestros. Los toros de Capitán mansos y difíciles. *Regaterín* y *el Alavés* muy valientes toreando y matando é incansables en la brega. El primero banderilleó dos toros con lucimiento.—C.

De este modo, leyendo los dos telegramas, todo el mundo creará que los muchachos han toreado una corrida en Talavera y que desde allí se han venido aquí y han toreado otra con el mismo satisfactorio éxito. Y no hay nada de eso: *Regaterín* no ha venido aquí contratado sino engañado tal vez por *el Alavés* ó con el solo propósito de divertirse, por cuyo motivo actuaba no como matador sino como peón de brega; y en lo respectivo al telegrama, lo que hay es que *el Alavés* comprendiendo sin duda que aquí no se le admiraría por el Jefe de Correos y Telégrafos un despacho tan descaradamente falso, aguardó para hacerlo á su llegada á Talavera y desde allí ha puesto los dos citados despachos (y digo que él los habrá puesto porque sería inconcebible que nadie sino él hubiera tenido interés en finjar una cosa semejante) con los que, además de publicar que ha sido un valiente de verdad en la corrida de Arenas ha conseguido hacer ver á los lectores de *El Imparcial* que ha toreado dos corridas, siendo así que ha sido tan solo un cuarto de una y para eso de la triste manera que ya dije en mi revista.

Conforme os comunicaba en ella, los toros han sido buenos de veras; muy nobles y muy valientes; no mansos y difíciles como el despacho dice. *El Regaterín* se portó como un hombre y tanto con la capa como con las banderi-

las y trastos de matar (que tuvo que coger no porque le obligara viniendo como venía de peón sino por el *cerote* que se apoderó de su compañero) nos demostró que sabe lo que trae entre manos y que no necesita venir á plazas de tan malas condiciones como esta para ganar doble de lo que aquí se le pudiera haber dado, caso de contratarle: En cambio *el Alavés* demostró una ignorancia completa en todo lo que hizo y dió lugar á que todo el mundo le diera lecciones sin querer el muy *indido* aprender ninguna, por lo que, siendo el espada del cartel, fué el único que quedó mal en la corrida.

Pero esto lo dije ya el otro día; por lo tanto no juzgo oportuno volver á repetirlo: solo, si diré—y esto porque no se me tache de exagerado por mi revista; dado los telegramas del *Imparcial*,—que los dos despachos aludidos son completamente falsos; que si hubiera *el Alavés* quedado bien lo mismo que lo dije de los maletas y del *Regaterín*, lo hubiera dicho de él con mucho gusto, pues me agrada más el parabién que la crítica, y por último, que todavía me quedé corto al expresar la indignación del pueblo contra el espada, toda vez que callé algunos detalles por no considerarlos necesarios.

Si no fuera por el respeto que tanto el periódico como los lectores me inspiran, yo transcribiría aquí algunas de las canciones que aquella noche se cantaban por las calles del pueblo, y ellas mejor que nadie demostrarían la verdad de este asunto; pero, salidas indudablemente de la taberna, son de un color algo delicado y no me es permitido escribirlas.

En fin, básteos saber, lectores, que un muy amigo mio estuvo á punto de cortar la coleta en pleno público al matador en medio del *burriel* que se armó á la muerte del segundo toro.

¡Oh mi querido amigo! lástima muy grande es que no te determinaras á hacerlo pues si bien es verdad que no hubiera sido muestra de una caridad extremada, en cambio hubiera servido de castigo y ejemplar escarmiento á estos *toreros* de invierno que después de escandalizar á un público, sinó tan entendido, al menos tan culto y respetable como el que más, tiene la osadía de aprovechar la candidez y excesiva credulidad de un periódico para darse un poco de bombo á su costa y hacer ver á los lectores todo lo contrario de lo que han hecho.

Así se escribe la historia...

B. Chamorro de Luis.

Arenas 26 de Octubre 1902.

NOTICIAS

Según nos dicen, en el juzgado de Arévalo se está instruyendo una causa criminal por bigamia.

Como se trata de un delito poco frecuente, procuraremos adquirir detalles para comunicarlos á nuestros lectores.

X Fumadores, pedid papel Victoria 24-

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se convoca á los gremios con el objeto de que ante la misma se nombren síndicos y clasificadores para la distribución de sus respectivas cuotas, señalándose al efecto los días siguientes:

Día 3 de Noviembre.—A las nueve de la mañana, ultramarinos; á las diez, vendedores de carne fresca; á las once, vendedores de pan en tienda, y á las doce vendedores de vinos y aguardientes.

Día 4.—A las diez, abogados.

X La Parisiën. Véase anuncio en 4.ª plana.

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días siguientes:

Día 3 de Noviembre de 1902.—Montepío civil, Jubilados y Remuneratorias.

Día 4 de idem.—Montepío militar.

Día 5 de idem.—Retirados.

Día 6 de idem.—Retenciones é incidencias.

X Cada día tienen más aceptación y alcanzan mayor consumo los exquisitos vinos del señor D. Pedro DOMECO, proveedor de la Real Casa desde tiempo inmemorial.

Se ha ampliado hasta el 31 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

Ha regresado enfermo de Madrid, donde se hallaba pasando unos días, y continúa en el mismo estado, el conocido farmacéutico de esta capital nuestro amigo D. Antonio Portal.

Deseamos su restablecimiento.

Ha regresado de Lillo el Gobernador civil, Sr. Lozano.

En el sudexpres de ayer salieron para Madrid, de donde regresarán en breve, el senador por esta provincia, Sr. Sánchez Albornóz y su distinguida señora.

Se encuentra en esta ciudad el diputado provincial por Piedrahita D. Demetrio Mañóz.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sais de Carlos*.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

A continuación insertamos los días en que ha de tener lugar la cobranza de la contribución territorial é industrial, correspondiente al 4.º trimestre del año actual, en los diferentes pueblos de esta provincia:

PARTIDO DE LA CAPITAL

Avila; los días 1 al 20 de Noviembre próximo.—La Alamedilla; el día 2 de id.—Aldeavieja; los días 22 y 23 de id.—Blascoeles; los días 20 y 21 de id.—Cardeñosa; los días 18 y 19 de id.—Maello; los días 9 y 10 de id.—Mediana; el día 4 de id.—Mingorría; los días 13 y 14 de id.—Monsalupe; el día 8 de id.—Narrillos de San Leonardo; el día 2 de id.—Ojos-Albos; el día 20 de id.—Peñalba; el día 17 de id.—San Esteban de los Patos; el día 13 de id.—Tolbaños; los días 11 y 12 de id.—Urraca Miguel; el día 3 de id.—Las Berlanas; el día 15 de id.—Berrocalejo de Aragona; el día 8 de id.—Gotarrendura; el día 11 de id.—El Oso; el día 13 de id.—Pozanco; el día 2 de id.—Riocabado; el día 10 de id.—San Juan de la Encinilla; los días 11 y 12 de id.—Santo Domingo de las Posadas; el día 6 de id.—Vega de Santa María; el día 3 de idem.—Velayos; los días 4 y 5 de id.—Vicolezcano; el día 7 de id.—Gemuño; el día 2 de id.—Hija de Dios; el día 17 de id.—Mironillo; el día 10 de id.—Muñana; los días 11 y 12 de id.—Muñochas; el día 6 de id.—Muñogalindo; el día 7 de id.—Muñopepe; el día 1 de id.—Niharra; el día 14 de id.—Padiernos; el día 5 de id.—Salobral; el día 1 de id.—Santa María del Arroyo; el día 8 de id.—La Serrada; el día 3 de id.—Solosancho; el día 16 de id.—Sotillo; el día 9 de id.—La Torre; el día 13 de id.—Aldea del Rey; los días 1 y 2 de id.—Burgohondo; los días 1 y 2 de id.—Hoyocasero; los días 14 y 15 de idem.—Navalacruz; los días 7 y 8 de id.—Navalos; los días 10 y 11 de id.—Navalmoral; los días 16 y 17 de id.—Navarrevisca; los días 12 y 13 de idem.—Navatagordo; los días 8 y 9 de id.—Riofrio; los días 3 y 4 de id.—Navaquesera; los días 8 y 9 de id.—Navarredonda; los días 5 y 6 de id.—Aveinte; el día 2 de id.—Bernuy Salinero; el día 3 de id.—Bularruey; el día 6 de id.—Casasola; el día 6 de id.—La Collilla; el día 5 de id.—El Fresno; el día 5 de id.—Marlin; el día 7 de id.—Martiherrero; el día 8 de id.—Muñogrande; el día 3 de id.—San Pedro del Arroyo; los días 7 y 8 de id.—Santo Tomé de Zabarcos; el día 5 de id.—Sigeres; el día 4 de id.—Tornadizos; Avila; el día 6 de id.—Villafior; el día 6 de id.—Bilbarda; el día 8 de Noviembre.—Blanchos; el día 4 de id.—Brabos; el día 12 de id.—Cillan; el día 14 de id.—Chamartin; el día 15 de id.—Gallegos de Altamios; el día 1 de id.—Grajos; los días 5 y 6 de id.—Narros del Puerto; el día 3 de id.—Narros de Rebollar; el día 9 de id.—Sanchoireja;

Precios de suscripción.

Via, an mes... 1'25 pesetas
 Via, un trimestre... 3'50 id.
 Via, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS
 Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
 No se publica los días siguientes á festivos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ
 ESTABLECIMIENTO DE PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL
 DIRIGIDO POR
D. ALBERTO CILLÁN GUERRA
 PLAZUELA DE MOSÉN RUBÍ (CAPILLA)

Habiéndome encargado de la dirección de este Colegio, tengo el honor de poner en conocimiento de las personas que gusten favorecerme con su confianza, que he sido impulsado por los mejores deseos de fomentar la enseñanza, no pienso omitir medios ni sacrificio alguno que tienda al perfeccionamiento de esta clase de establecimientos, para lo que hoy cuento con un precioso local y útiles de enseñanza. La especialidad de este Colegio, será preparar á los jóvenes para primera enseñanza, dotándoles al propio tiempo de un vasto y precioso fondo de conocimientos útiles, para los diversos usos de la vida, enseñándose al efecto las asignaturas siguientes:

Religión y Moral, Doctrina Cristiana, Escritura (varios tipos), Lengua Castellana, Aritmética, Geometría, Nociones de Industria, Física y Química, Historia Natural, Historia de España, Geografía, Urbanidad y cortesía.

PRECIOS CONVENCIONALES

Además, si cuento con algunos alumnos, tendré clase de siete á nueve de la noche para los jóvenes adultos.—**Alberto Cillán Guerra.**

CARNE BARATA

Continúa vendiéndola *Zacarias Vázquez*, en el mercado, hasta las once de la mañana y desde esta hora en el despacho de su propiedad, Reyes Católicos 18.

	Pesetas.
sin hueso y en filetes.....	2 »
con hueso.....	1 60
entera, kilo.....	3 »
entera, kilo.....	1 20

ESTABA PREVISTO

La pena el ver como estos días á las horas se discute al Parlamento, por ser una de las conquistas de los pueblos cultos, debiera arraigar nuestro modo de vivir constitucional y hoy vive divorciado del pueblo y aborrecido, porque, siendo la constitución buena son perversos los hombres que la encarnan.

En las Cortes hallaron su natural terreno la farsa y la apostasía, y atrás se veían cada vez más ridiculizados el mérito y la consecuencia; todos los vicios sociales encontraban allí protección, en tanto que se despreciaba á la moral... ocurrió lo que forzosamente tenía que ocurrir; esto es, que el Parlamento ha venido constantemente labrando su propio descrédito, hasta el punto de tenerse que defender.

Peo la defensa resultará estéril. Remembrada la patria; perturbada la conciencia, aniquilado el contribuyente; embrollada la legislación, y prohibido todo lo útil y necesario en aras se fomenta lo supérfluo y se enseorea de nuestro mundo la lúdica, nadie podrá defender con

eficacia á un Parlamento que dirige nuestro desastroso modo de vivir. Los mismos legisladores están convencidos de esta verdad, por cuanto, perdida la fe en sus propias virtudes y en la defensa del país, tratan de dictarnos algunas leyes represivas, que vendrían á ser una mordaza para la prensa y para la opinión en general.

Y no es tapando la boca del que se queja como se le curan los dolores; la medicina que puede lograr la salud del país enfermo y desesperado se obtendría mediante serios estudios que suponen muchas austeridades y desvelos, hasta lograr que el paciente recobrase la fe perdida, porque el paciente animado por la fe, lleva adelantada la mitad de su curación. Por desgracia, no es así como piensan nuestros doctores, y cada vez se ahondará más la distancia que media entre el pueblo y sus representantes en Cortes, hasta que se abra un abismo entre ambos imposible de salvar.

Dados los infinitos errores y vicios en que ha incurrido el parlamentarismo, lo que viene ocurriendo á nadie puede sorprender.

PIM-PAM-PUM

CON LUZ Y Á OSCURAS

Problema resuelto por la Compañía abulense. Todos los seres que habitan aquí, luz eléctrica tienen, ora fija, ora conmutada, lo que no se estilaba son ya los contratos alzados, y priva

poner contadores los cuales avivan, la marcha de un modo, vamos que horripila. Esos comerciantes que hace varios días, lanzaron protestas acerbas, la fija harán si de baja se dan, pues indigna que la luz sea cara y que sea malísima. El arco voltaico de la plaza chica, unas noches luce y otras causa risa, pues hace mil guiños y mil monerías hasta que se apaga. La verdad sea dicha los que aquí vivimos vimos *resolvida*, ó resuelta una cuestión profundísima. Envuelta en tinieblas pasamos la vida, pero nos jactamos ante la provincia, de que hay luz en casa; por eso una chica decía ayer noche: Con la Compañía estamos á oscuras y con luz, bendita la que hace milagros y es la mar de lista.

CRONICAS MADRILEÑAS

Dicen los periódicos ingleses que están próximas á publicarse las «Memorias» de Kruger.

Pocos libros habrán sido esperados con más impaciencia que éste, y con sobrada razón, pues en él un hombre grande por su talento, por su valor y por su fe hace la historia de un pueblo inmortal aunque vencido, desde su constitución hasta el fin de su independencia.

Según *The Times* y personas afectas al Presidente que fué de la república sudafricana, en todas las páginas del libro anda, piensa y habla Kruger, siempre Kruger.

Y se comprende. Kruger es el símbolo, la encarnación, la representación viva del pueblo que ha sido víctima del poderío inglés.

El Fiscal del Tribunal Supremo ha publicado una circular recordando á sus subordinados que en el Código Penal se castiga el duelo.

Muy de elogiar es el celo del Jefe del Ministerio Fiscal, pero pasa con estas circulares lo que con los programas políticos: se redactan, se aplauden y no se cumplen.

Una persona ilustradísima y de años, que está presente cuando escribo esta Crónica me recuerda un caso originalísimo, rigurosamente histórico y que no deja de tener gracia.

Un Fiscal, cansado de leer en la prensa anuncios descarados de duelos realizados y en vías de realización, publicó una circular semejante á la que nos dió ayer á conocer el señor Ruiz Valarino.

Hubo, privadamente, es claro, sus censuras á dicha circular, sus aplausos, aunque pocos, y sus burlas.

Y á los dos días...

El Fiscal autor de la circular contra el duelo dimita su cargo para desafiarse y batirse con un militar, coronel de Estado Mayor, por más señas.

«Por lo demás», yo felicito con toda mi alma al Sr. Fiscal del Supremo.

Los duelos no son propios de pueblos intelectuales, y cuando el intelecto viva independiente, desprendido de la vil materia, no se registrará un desafío.

Se han declarado en huelga los casqueros de Madrid, ó sea los que venden los despojos de las reses.

Dícese que amenaza un conflicto.

Lo creo.

Los casqueros son personas á quienes se les calientan los cascos con facilidad.

Los dueños de los círculos de recreo han solicitado del gobernador de la provincia que se les permita jugar á la *siete media*.

Ignoro lo que decidirá el Sr. Barroso; pero creo que si les deja jugar á la *siete y media* se van á quedar juzgado desde las siete y media hasta la madrugada.

¡Oh los jugadores!

De teatros poco puedo decir á Ud. hoy.

Los Charros, zarzuelita de Casero y Larrubiera, con música de Brull, estrenada anoche, no hizo más que *pasar*, y gracias á los amigos.

También anoche abrieron sus puertas los teatros *Moderno* y *Novedades*, el primero con la compañía de García Ortega y el segundo con la de José González.

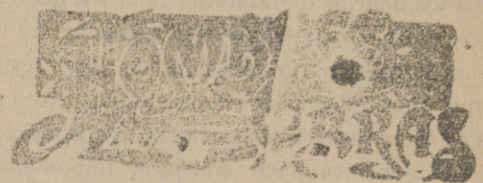
El *Moderno* está en lo más céntrico de Madrid, y *Novedades* está en lo más clásico de los barrios del trío, pero á pesar de la diferencia de categorías, los dos coliseos son la esencia de la mala sombra.

Y sino, ya verán ustedes como se cierran antes de mediados del próximo mes.

Hay sitios á donde no quiere ir el público ni aun con el billete regalado y un bisté con patatas encima.

Hasta la próxima.

José Bermúdez.



MORETO

D. Agustín Moreto y Cabaña, famoso autor dramático que dejó escritas ciento tres obras teatrales en sus mocedades ingenioso y galante poeta que alegraba las reuniones aristocráticas de la coronada villa con los frutos de su imaginación, y en los diez últimos años de su existencia, sacerdote virtuosísimo que repartía las horas de día y gran parte las de la noche entre sus rezos, las cristianísimas obligaciones que le imponía el cargo de Hermano mayor y capellán de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de Toledo, y la escritura de comedias que le habían de abrir de par en par las puertas del Parnaso, nació en la capital de España el 9 de Abril de 1618 y en la Universidad de Alcalá de Henares hizo sus estudios y tomó el grado de licenciado en 1639.

Su juventud transcurrió en los salones aristocráticos de Madrid y también en los regios, por tenerle en bastante estima Felipe IV, y de ellos fué uno de los galanes más obsequiados por las damas, tanto por su apostura, bizarria é ingenio, como por ser un poeta que las hacía pasar deliciosos ratos con sus comedias y composiciones sueltas.

Antes de dedicarse Moreto á la literatura tea-